



Ordena Reembolso que se indica

SANTIAGO, 003997 . 24.07.18.

VISTOS: Las atribuciones que me confiere el DFL N°149 de 1981, del Ministerio de Educación y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el Reembolso de \$99.506.- (Noventa y nueve mil quinientos seis pesos) por concepto de Pago de Servicio de Alimentación correspondiente a Reunión de Coordinación, tema Electro movilidad y Consorcio Asociado, a señor Claudio Martínez Fernández, de nacionalidad chilena, RUN [REDACTED]; en el marco de la Iniciativa VRIDEI de Incrementar la difusión y divulgación de actividades Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Santiago de Chile, realizado el 29 de Mayo de 2018 en el Restaurante El Chilenazo, con asistencia de cuatro Directivos de la Universidad, Sr. Humberto Verdejo Director de Ing. Eléctrica, Sr. Juan Pablo Vargas Director de Ing. Minas, Sr. Julio Romero Director de Ing. Química y Claudio Martínez Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación.

2. El gasto de \$99.506.- (Noventa y nueve mil quinientos seis pesos) será imputado al Presupuesto Corriente Vigente, Centro de Costos 011, Ítem G261, Gastos de Representación.

JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR.

Lo que transcribo a Usted para su conocimiento.

Saluda a Usted,

**GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL**



CMF/CVC

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación

1 Departamento de Finanzas

1 Oficina de...